

Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.

HECHOS RELEVANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Los hechos relevantes de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. correspondientes al período enero a diciembre de 2016 son los siguientes:

1.- En sesión N° 420 (Ordinaria) del Directorio, celebrada el 3 de marzo de 2016, se aprueba por la unanimidad de los asistentes los estados financieros de la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. correspondientes al año 2015 y se acuerda citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2016 para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Examen de la situación de la Sociedad, de los informes de los Auditores Externos y de la Memoria, Balance y Estado de Resultado del ejercicio.
- Distribución de Utilidad del ejercicio y reparto de dividendos.
- Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria.

2.- En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 2016, se acuerda lo siguiente:

- a) Se aprueba la Memoria Anual y Balance General del ejercicio financiero 2015.
- b) Por unanimidad de las acciones presentes se aprueba como política de Dividendos repartir el 70% de las utilidades del ejercicio 2016, en la medida que se generen utilidades.
- c) Se aprueba por unanimidad pagar un dividendo provisorio en el mes de septiembre de 2016, el cual será acordado por el Directorio, en el entendido que durante el presente ejercicio 2016 se generen utilidades y, en la medida que este dividendo no sobrepase el mismo porcentaje máximo de reparto de utilidades que se ha propuesto para el resultado del ejercicio 2016.
- d) Se nombra en calidad de auditores externos de la Compañía a la firma Deloitte, Auditores y Consultores Limitada para el ejercicio 2016.
- e) No innovar en lo relacionado al periódico en que se han de publicar los avisos de citación a la Junta de Accionistas, designándose al diario "El Sur" de Concepción.
- f) Se fija el monto de remuneraciones que percibirán los Sres. Directores.

3.- En sesión N° 420 (Ordinaria) del Directorio, celebrada el 3 de marzo de 2016, se informa al Directorio respecto al resultado de la consultoría técnica respecto a las alternativas de desarrollo productivo para la Compañía, que arrojó una evaluación muy favorable respecto del estado actual de las instalaciones, eficiencia operativa y capacidad para competir en el escenario actual.

4.- En sesión N° 429 (Ordinaria) del Directorio, celebrada el 01 de diciembre de 2016, se da cuenta al Directorio del Plan Quinquenal 2017 – 2021, cuyas bases recogen el incremento estimado de la demanda de productos largos.

5.- En sesión N°430 (Ordinaria) del Directorio, celebrada el 21 de diciembre de 2016, se informa al Directorio respecto al estado de tramitación de las medidas Anti Distorsión solicitadas por la Compañía:

- Barras para Hormigón: a contar del 17 de noviembre 2016 - por el lapso de un año - se encuentra vigente una tasa antidumping definitiva que alcanza el 9,8%, aplicada a las importaciones de barras para hormigón de origen mexicano.



Compañía Siderúrgica Huachipato

- Alambión: a contar del 22 de octubre 2016 - por el lapso de cuatro meses - se encuentra vigente tasa antidumping provisoria al alambión de origen chino de 40,6%
- Barras para Molienda: los consultores concluyeron que la distorsión de precios de las barras de origen chino destinadas a la producción de medios de molienda convencionales. Ascende al 17,5% y de las barras para medios SAG al 31,9%. La denuncia fue presentada el 30 de diciembre de 2016.

Se informa al Directorio respecto a renovación de la Directiva del Sindicato de la Planta Directiva y Profesional (PDP), por los próximos dos años. La Directiva quedó conformada de la siguiente manera: Sra. Marisol Montaña S. (Presidenta), Sr. Jean Paul Saure R. (Tesorero) y señor Claudio Sarmiento M. (Secretario).

Aparte de lo anteriormente reseñado, en el período enero-diciembre de 2016 no ocurrieron otros hechos relevantes que, al tenor de lo dispuesto en la ley N° 18.045, la Administración haya estimado del caso informar o divulgar.